



# PROGRAMA FORMATIVO

## Básico de prevención de riesgos laborales

Septiembre 2017

## DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

1. **Familia profesional:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
- Área profesional:** SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
2. **Denominación del curso:** BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. **Código:** FCOS02
4. **Objetivo general**

Prever los riesgos en el trabajo y determinar acciones preventivas elementales y/o de protección a la salud minimizando factores de riesgo.

La formación establecida en esta especialidad formativa capacita para llevar a cabo las responsabilidades profesionales de nivel básico en prevención de riesgos laborales, de acuerdo al Anexo IV del Reglamento de los servicios de prevención aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

### 5. Prescripción de los formadores

#### 5.1. Titulación requerida

Técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales.

#### 5.2. Competencia docente

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

### 6. Criterios de acceso del alumnado

#### 6.1. Nivel académico o de conocimientos generales

La titulación requerida en el apartado correspondiente a la especialidad formativa con la que se imparte esta formación complementaria.

### 7. Número de participantes

Máximo 25 participantes para cursos presenciales.

### 8. Relación secuencial de módulos formativos

- Módulo 1: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Módulo 2: Riesgos generales y su prevención.
- Módulo 3: Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.
- Módulo 4: Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

### 9. Duración

Horas totales: 30 horas

Distribución horas:

- Presencial: 30 horas

## 10. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento

### 10.1. Espacio formativo:

- Aula: 2 m<sup>2</sup> por alumno

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

### 10.2 Equipamiento

- Aula:
  - Mesa y silla para el formador
  - Mesas y sillas para los alumnos
  - Ordenador para el formador con software específico y acceso a internet.
  - EPI's

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## MÓDULOS FORMATIVOS

### Módulo nº 1

**Denominación:** CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Objetivo:** Establecer el marco conceptual y legislativo que rodea la prevención de riesgos laborales.

**Duración:** 7 horas.

#### Contenidos teórico- prácticos:

- El trabajo y la salud
- Riesgos profesionales.
  - Factores de riesgo.
  - Consecuencias de los riesgos profesionales.
    - Los accidentes de trabajo
    - Enfermedades profesionales.
    - Otros daños para la salud.
    - Repercusiones económicas y de funcionamiento
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
  - Derechos y deberes básicos
  - Las directivas comunitarias:
    - Alcance y fundamentos jurídicos
    - Directiva sobre Seguridad y Salud en el trabajo
    - Directiva sobre Seguridad del producto
  - Legislación básica aplicable
    - Ley de prevención de Riesgos Laborales
    - Reglamento de los Servicios de Prevención
    - Reglamentaciones técnicas específicas derivadas de la Ley
    - Otras disposiciones

## Módulo nº 2

**Denominación:** RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

**Objetivo:** Realizar evaluaciones elementales de riesgos y establecer medidas preventivas así como participar en las acciones de emergencia y primeros auxilios.

**Duración:** 14 horas.

### Contenidos teórico - prácticos:

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - El lugar y la superficie de trabajo
  - Las Herramientas
  - Las Máquinas
  - La electricidad
  - Los incendios
  - Almacenamiento, manipulación y transporte
  - Trabajos de mantenimiento
- Las señales de seguridad
- Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo.
  - La exposición laboral a :
    - Agentes químicos
    - Agentes físicos
    - Agentes biológicos
  - La evaluación del riesgo
  - Medidas preventivas para el control de riesgos:
    - Actuaciones sobre el foco
    - Actuaciones sobre el medio
    - Actuaciones sobre el trabajador
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
  - La carga de trabajo
  - La carga física
    - Esfuerzos físicos
    - La postura de trabajo
    - La manipulación de cargas
    - Los movimientos repetitivos
  - La carga mental
  - La fatiga
  - La insatisfacción laboral
  - El acoso laboral o “mobbing”
- La protección de la Seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo
  - La protección colectiva
  - La protección individual: Equipos de protección individual
- Planes de emergencia y evacuación: Nociones básicas
  - Planes de autoprotección
  - Tipos de accidentes graves
  - Clasificación de las situaciones de emergencias
  - Organización de emergencias
  - Información de apoyo para la actuación en emergencias
  - Simulacros
- Primeros auxilios
  - Concepto
  - Consejos generales de socorrismo
  - Activación del sistema de emergencias
  - La formación en socorrismo laboral
  - La evaluación primaria de un accidentado
  - Emergencias médicas: Técnica del soporte vital básico y hemorragias
- El control de la salud de los trabajadores.
  - La vigilancia de la salud de los trabajadores en el marco de la Ley de Prevención de riesgos laborales
  - Objetivos de la vigilancia de la salud

- Técnicas de vigilancia de la salud

### **Módulo nº 3**

**Denominación:** RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

**Objetivo:** Detectar los principales riesgos inherentes al puesto de trabajo y adoptar las medidas preventivas elementales.

**Duración:** 5 horas.

#### **Contenidos teórico - prácticos:**

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad de la actividad específica.
- Medidas preventivas elementales a adoptar.

### **Módulo nº 4**

**Denominación:** ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

**Objetivo:** Reconocer la forma de gestionar la prevención de riesgos laborales en la empresa, los principios que integran la acción preventiva y la organización de la prevención en la empresa, conociendo las diferentes instituciones y organismos, nacionales e internacionales, que intervienen en el ámbito de la prevención de riesgos.

**Duración:** 4 horas.

#### **Contenidos teórico - prácticos:**

- La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- El sistema de Prevención de Riesgos Laborales
  - El Sistema de prevención y el Plan de prevención
  - Integración de la prevención
  - Evaluación de riesgos
  - Planificación y seguimiento de la actividad preventiva
  - Control y mejora de la actividad preventiva
  - Documentación
  - Auditoria
- Modalidades de recursos humanos y materiales para el desarrollo de actividades preventivas
  - Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva
  - Designación de trabajadores
  - Servicio de Prevención propio
  - Servicio de Prevención ajeno
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
  - Instituciones y organismos internacionales
    - o Organización Internacional del Trabajo (OIT)
    - o Unión Europea
  - Organismos nacionales
    - o Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)
    - o Inspección de Trabajo y Seguridad Social
    - o Administraciones Públicas competentes en materia sanitaria
    - o Otras Administraciones Públicas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo
    - o Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
    - o Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales
  - Organismos de carácter autonómico